



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LTAIPSLP84XLVIA

RESOLUCIONES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

ARTÍCULO 84. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

FRACCIÓN XLVI: Las actas y resoluciones del comité de transparencia de los sujetos obligados.

DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2024 NO SE REALIZARON RESOLUCIONES Y/O ACTAS POR PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

NO SE PRESENTO LA NECESIDAD DE REALIZAR SESIONES YA QUE SE HA DADO RESPUESTA A TODAS LAS SOLICITUDES REALIZADAS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT).